



**CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER
PLAN DE MEJORAMIENTO
SUBCONTRALORIA DELEGADA PARA EL CONTROL FISCAL**

Entidad: GOBERNACION DE SANTANDER
NIT. 890205235
Representante Legal: DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO

Ciudad: BUCARAMANGA Telefono: 6339666
Direccion: CALLE 17 -10 30
Fecha suscripcion: 2018/06/01 Periodo informado:

PM AUDITORIA ESPECIAL APLICATIVO AUDIBAL No. 000013 Vigencia 2017.

HALLAZGOS VIGENCIA 2016

Numero Consecutivo del hallazgo	Descripcion hallazgo (No mas de 50 palabras)	Accion correctiva	Objetivo	Fecha iniciacion Metas	Fecha terminacion Metas	Plazo en semanas de la Meta	Área Responsable
13	INEXISTENCIA DE VALORACIÓN DE LAS PROPIEDADES DEL DEPARTAMENTO	Efectuar la valorizacion de los activos	Dar cumplimiento a la norma	2018/06/01	2019/05/30	52	SECRETARIA GENERAL - COORDINADOR DE RECURSOS FISICOS
1	De la muestra de cuentas bancarias tomada se evidencian partidas conciliatorias que datan de años atrás no sin antes manifestar que realizar la conciliación bancaria no es simplemente mencionar que valores no cruzan en la misma sino realizar la gestión por parte del personal encargado de las mismas de revisar hasta tener certeza de que pudo pasar con estos valores dado que pueden presentarse pérdida de recursos al no realizar un control o realizar seguimiento oportuno de las partidas conciliatorias. Así mismo dentro de la muestra de conciliaciones bancarias revisadas se puede establecer que existe posible detrimento patrimonial en los recursos entregados por el Banco los cuales no se registran contablemente mostrándolos como partidas conciliatorias. Cuantía \$ 35 233 604	Realizar control a las cuentas bancarias.	Revisar las conciliaciones adelantadas por la Dirección de Contabilidad y hacer los ajustes pertinentes, que competen a la Tesorería del Departamento	2018/06/01	2019/05/30	52	DIRECCION TECNICA DE TESORERIA
3	DEBILIDADES EN EL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS	Solicitar mediante oficio a la Dirección Técnica de Contabilidad la revisión de la conciliación desde el año 2014	Realizar la verificación, análisis, registro, ajustes y/o corrección de las partidas conciliatorias	2018/06/01	2019/07/30	52	DIRECCION TECNICA DE TESORERIA
12	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION - CODIGO CONTABLE 1424	Realizar la verificación y análisis de cada una de las partidas conciliatorias que resulten mes a mes en las cuentas bancarias que conforman el encargo fiduciario del BBVA para efectuar el registro reclasificación ajuste y/o corrección	Reducir en un 80% las partidas conciliatorias en las cuentas bancarias que conforman el Encargo fiduciario del BBVA	2018/06/01	2018/12/30	52	SECRETARIA DE HACIENDA - DIRECCION DE TESORERIA
14	CUOTAS PARTES PENSIONALES POR PAGAR CODIGO CONTABLE 2510	Suministrar mensualmente, en la estructura sugerida por la Oficina de Contabilidad, la información de las cuotas partes por pagar, a fin de depurar los saldos registrados en los estados financieros	Presentar en el balance del Departamento el saldo real de la cuenta 25100601 - Cuotas Partes Pensionales por Pagar	2018/06/01	2018/12/30	24	COORDINADOR FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES
15	OTROS DEUDORES-CUOTAS PARTES PENSIONALES POR COBRAR ODIGO CONTABLE 1470	Suministrar mensualmente, en la estructura sugerida por la Oficina de Contabilidad, la información de las cuotas partes por cobrar, (el suministro de los reportes esta sujeto a que se encuentre activ la plataforma actual para la liquidación, control y reportes de cobro de cuotas partes).	Presentar en el balance del Departamento el saldo real de la cuenta 147008 - Cuotas Partes Pensionales por Cobrar	2018/06/01	2018/12/30	24	COORDINADOR(A) FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES
		Realizar seguimiento a los pasivos exigibles saneando las cuentas pendientes	Identificar las cuentas por pagar pendientes y realizar los respectivos tramites para estar a paz y salvo	2018/06/01	2018/12/30	24	SECRETARIA GENERAL
		Realizar la gestion correspondiente para la liquidacion y pago de estos pasivos cuando haya lugar.	Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la informacion	2018/06/01	2018/12/30	24	SECRETARIA AGRICULTURA



**CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER
PLAN DE MEJORAMIENTO
SUBCONTRALORIA DELEGADA PARA EL CONTROL FISCAL**

Entidad: GOBERNACION DE SANTANDER
NIT. 890205235
Representante Legal: DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO

Ciudad: BUCARAMANGA Telefono: 6339666
Direccion: CALLE 17 -10 30
Fecha suscripcion: 2018/06/01 Periodo informado:

PM AUDITORIA ESPECIAL APLICATIVO AUDIBAL No. 000013 Vigencia 2017.

HALLAZGOS VIGENCIA 2016

Numero Consecutivo del hallazgo	Descripcion hallazgo (No mas de 50 palabras)	Accion correctiva	Objetivo	Fecha iniciacion Metas	Fecha terminacion Metas	Plazo en semanas de la Meta	Área Responsable
21	PASIVOS EXIGIBLES NO DESEMBOLSO DE SALDOS QUEDANDO VIGENTES EN LA CUENTA PASIVOS EXIGIBLES	Oficiar a los supervisores de los contratos 201300005014 201500002208 Y 201500003341 el cumplimiento de las funciones asignadas cuando se les delegó dicho compromiso enterándoles de realizar proceso dentro del termino del plan de mejoramiento.	Sanear financieramente pasivos exigibles y liberar saldos a favor del departamento.	2018/06/01	2018/12/30	24	SECRETARIA DE DESARROLLO
		Realizar el seguimiento a los pasivos exigibles a cargo de la secretaria de salud y gestionar el pago que haya lugar	Realizar la gestion correspondiente para la liquidacion y pago de los pasivos y reservas dentro de los parametros legales durante la vigencia	2018/06/01	2018/12/30	24	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL FINANCIERO SEC DE SALUD

HALLAZGOS VIGENCIA 2017

2	PARTIDAS CONCILIATORIAS ANTIGUAS SIN DEPURAR Del análisis efectuado de forma selectiva a las conciliaciones bancarias de la vigencia 2017, de las cuentas donde se manejaron los recursos, se observó que presentan una gran cantidad de partidas conciliatorias antiguas de los años 2009 a 2017 sin depurar.	Conformar mesas de trabajo con las Direcciones de Ingresos, Tesorería, Contabilidad, la oficina de Cobro coactivo y los bancos con el fin de elaborar actas de avances quincenales para evaluar y analizar la identificación y clasificación de las partidas conciliatorias de los años 2009 al 2017 sin depurar	Elaborar Ficha Técnica Contable para comité de sostenibilidad contable de la Gobernación de las partidas que no pudieron ser identificadas y clasificadas de los años 2009 al 2015.	2018/06/01	2019/04/30	42	ELSY CABALLERO OJEDA Secretaria de Hacienda JANETH ECILIA PEREZ GONZALEZ Directora Técnica de Contabilidad LAURA MARGARITA JAUREGUI CACERES Directora Técnico de Tesorería
3	CUENTAS INACTIVAS Según análisis a cada una de las cuentas bancarias del Departamento de Santander; se pudo evidenciar que a 31 de diciembre de 2017 presenta cuentas en entidades financieras inactivas y embargadas. El alcance fue solamente la verificación de una muestra de los saldos entre los libros contables, conciliaciones y extractos, pero no se verificaron los soportes de los pagos realizados.	Solicitar a sostenibilidad contable el análisis y disposición final de las cuentas bancarias 220-480-09475-4, 197-28416-9, 197-56086-5	Depurar y cancelar las cuentas bancarias	2018/06/01	2019/03/31	36	Oficinas Gestoras Y Oficina Jurídica, ELSY CABALLERO OJEDA Secretaria de Hacienda JANETH ECILIA PEREZ GONZALEZ Directora Técnica de Contabilidad LAURA MARGARITA JAUREGUI CACERES Directora Técnico de Tesorería
		Solicitar a la oficina Jurídica el Estado en que se encuentran los procesos de embargo sobre dichas cuentas inactivas 89-1809541-5, 29141443912, 300-100398-80	Enviar a la Entidad Bancaria copia de los oficios de levantamiento de embargo emanados por los juzgados en caso de que los embargos ya hayan sido cancelados con otros recursos	2018/06/01	2019/04/01	40	Oficinas Gestoras Y Oficina Jurídica, Secretaria de Salud y Secretaria de Educación, ELSY CABALLERO OJEDA Secretaria de Hacienda JANETH ECILIA PEREZ GONZALEZ Directora Técnica de Contabilidad LAURA MARGARITA JAUREGUI CACERES Directora Técnico de Tesorería



**CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER
PLAN DE MEJORAMIENTO
SUBCONTRALORIA DELEGADA PARA EL CONTROL FISCAL**

Entidad: GOBERNACION DE SANTANDER NIT. 890205235 Representante Legal: DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO	Ciudad: BUCARAMANGA Telefono: 6339666 Direccion: CALLE 17 -10 30 Fecha suscripcion: 2018/06/01 Periodo informado:
---	---

PM AUDITORIA ESPECIAL APLICATIVO AUDIBAL No. 000013 Vigencia 2017.

HALLAZGOS VIGENCIA 2016

Numero Consecutivo del hallazgo	Descripcion hallazgo (No mas de 50 palabras)	Accion correctiva	Objetivo	Fecha iniciacion Metas	Fecha terminacion Metas	Plazo en semanas de la Meta	Área Responsable
		Oficiar a la Oficina Juridica anexando los soportes de los embargos	Responsabilizar de los procesos que corresponden a las oficinas gestoras y Juridica	2018/06/01	2019/04/02	40	Oficinas Gestoras Y Oficina Juridica, Secretaria de Salus y Secretaria de Educacion, ELSY CABALLERO OJEDA Secretaria de Hacienda JANETH ECILIA PEREZ GONZALEZ DirectoraTecnica de Contabilidad LAURA MARGARITA JAUREGUI CACERES Directora Tecnico de Tesoreria
4	Diferencias entre el valor reflejado en los Estados Financieros y la Cartera según Información de las Oficinas de Ingresos y Tesorería. En trabajo de campo con Información expedida por las Oficinas de Ingresos y Tesorería del Departamento de Santander, del saldo de la cartera a diciembre 31 de 2017, se validó con el saldo reportado en los estados financieros del Departamento a Diciembre 31 de 2017, encontrándose las diferencias que se detallan en el texto del informe	Verificada la conciliación de valores de cartera entre las Direcciones de la Secretaría, encontramos que los registros de Balance estan correctos. Aun así, continuamos con la Mesa de Trabajo para conciliar los saldos registrados en el Balance General con la información presentada por la Dirección Técnica de Ingresos y Tesoreria.	Reflejar en los Estados Financieros del Departamento Información Financiera real	2018/06/01	2018/12/31	29.	ELSY CABALLERO OJEDA Secretaria de Hacienda JANETH ECILIA PEREZ GONZALEZ DirectoraTecnica de Contabilidad LAURA MARGARITA JAUREGUI CACERES Directora Tecnico de Tesoreria MAURISABED HERNANDEZ LOPEZ Directora Tecnica de Ingresos
5	Baja gestion en el recaudo de cartera vigencia 2017; La cartera en el Departamento de Santander, está representada por el rubro de Impuesto sobre vehículos automotores con una gran incidencia en el impuesto de vigencias anteriores que representa el 68% del total de la cartera por cobrar y de vigencia actual, según la información contable con lo cual se puede deducir que a pesar de las gestiones realizadas para el recaudo, se debe realizar mayor eficiencia y eficacia en la gestión tendiente a reducir esta cartera, dado que esta es uno de los componentes principales del flujo de efectivo	Efectuar la gestion correspondiente a la identificación oportuna de las obligaciones generando las medidas cautelares de embargo ante las Direcciones de transito y los diferentes bancos .	Realizar de manera eficiente y eficaz la recuperacion de la cartera	2018/06/01	2019/04/02	40	ELSY CABALLERO OJEDA Secretaria de Hacienda LAURA MARGARITA JAUREGUI CACERES Directora Tecnico de Tesoreria
7	TERRENOS Y EDIFICACIONES SIN LEGALIZAR: En la realización del trabajo de campo, se observó que en la cuenta de Terrenos, subcuenta Terrenos pendientes de legalizar y en la cuenta Edificaciones subcuenta Edificaciones pendientes de legalizar, registrados en la Contabilidad del Departamento y revelados en los estados financieros se encuentran sin Titulación por valor de \$172.304.996.00	Enviar comunicación a la Secretaria General y Grupo de Recursos Físicos para que adelanten las acciones pertinentes de los bienes pendientes por legalizar.	Incorporar en los Estados Financieros del Departamentos los bienes de su propiedad	2018/06/01	2018/06/30	4	ELSY CABALLERO OJEDA Secretaria de Hacienda JANETH ECILIA PEREZ GONZALEZ DirectoraTecnica de Contabilidad RUBEN DARIO CELIS CATRO Secretaria Geenal- Coordinador de Recursos físicos
11	CHEQUES NO COBRADOS O POR RECLAMAR- CODIGO 242529 Se verificó que a diciembre 31 de 2017, existe un saldo por valor de \$262.318 por concepto de cheques no cobrados por reclamar, que la administración debe investigar, conciliar y depurar con el fin de que los Estados Financieros reflejen la realidad de sus operaciones.	Enviar comunicación a la Secretaria de Salud solicitando la depuración contable y dado el caso presentar al comité de sostenibilidad contable para dar de baja esta partida.	Reflejar en los Estados Financieros del Departamento Información Financiera real	2018/06/01	2018/06/30	4	ELSY CABALLERO OJEDA Secretaria de Hacienda JANETH ECILIA PEREZ GONZALEZ DirectoraTecnica de Contabilidad



CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER
PLAN DE MEJORAMIENTO
SUBCONTRALORIA DELEGADA PARA EL CONTROL FISCAL

Entidad: GOBERNACION DE SANTANDER
 NIT. 890205235
 Representante Legal: DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO

Ciudad: BUCARAMANGA Telefono: 6339666
 Direccion: CALLE 17 -10 30
 Fecha suscripcion: 2018/06/01 Periodo informado:

PM AUDITORIA ESPECIAL APLICATIVO AUDIBAL No. 000013 Vigencia 2017.

HALLAZGOS VIGENCIA 2016

Numero Consecutivo del hallazgo	Descripcion hallazgo (No mas de 50 palabras)	Accion correctiva	Objetivo	Fecha iniciacion Metas	Fecha terminacion Metas	Plazo en semanas de la Meta	Área Responsable
14	DURANTE LA VIGENCIA 2017, EN LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER SE PRESCRIBIERON \$24.723 POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE VEHÍCULOS. Se pudo determinar que, de acuerdo con el recaudo, la gestión de cobro fue eficiente. Sin embargo, al solicitar las prescripciones ocurridas durante esta vigencia 2017, por este concepto, los resultados fueron detallados en el cuadro que se presenta a continuación: En cuanto a las prescripciones de Impuesto de vehículos, se evidenció su existencia y durante la vigencia 2017 se llevaron a cabo prescripciones por el valor de \$24.723.000, siendo esto una pérdida para el Departamento en sus recursos propios y puede configurarse como un detrimento al patrimonio público y por ende un daño fiscal	Dar cumplimiento a un cronograma de actividades referente a la debida notificación de los Actos Administrativos proferidos dentro de la etapa de Fiscalización y de Cobro Coactivo, con el fin de efectuar el cobro oportuno y evitar que opere la prescripción de la Acción de Cobro. Tanto así que a la fecha siendo la vigencia 2013 la que está en riesgo de prescripción, esta Secretaria ha entregado a la empresa de correo oportunamente los Actos Administrativos (Emplazamientos por no Declarar, Liquidaciones Oficiales de Aforo y Mandamientos de Pago) los cuales se encuentran en proceso de entrega a los contribuyentes, tendientes a interrumpir el fenómeno de la prescripción. Por otra parte es de anotar, que el Artículo No. 541 de la Ordenanza No. 077 de 2014, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional, determina: "TÉRMINO DE PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE COBRO. La acción de cobro de las obligaciones fiscales, prescribe en el término de cinco (5) años, contados a partir de: 1. La fecha de vencimiento del término para declarar, fijado por la Secretaría de Hacienda Departamental, para las declaraciones presentadas oportunamente. 2. La fecha de presentación de la declaración, en el caso de las presentadas en forma extemporánea. 3. La fecha de presentación de la declaración de corrección, en relación con los mayores valores. 4. La fecha de ejecutoria del respectivo acto administrativo de determinación o discusión. La competencia para decretar la prescripción de la acción de cobro será de la Secretaría de Hacienda Departamental, y será decretada de oficio o a petición de parte". (Negrilla)	Dar cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y Ordenanza No 077 de 2014. Estatuto Tributario del Departamento de Santander.	2018/06/01	2018/12/31	29	ELSY CABALLERO OJEDA Secretaria de Hacienda, MAURISABED HERNANDEZ LOPEZ Directora Técnica de Ingresos
15	MULTAS Y SANCIONES La Gobernación de Santander cancelo por multas de algunos vehículos de propiedad del Departamento de Santander a la Dirección de Transito de Bucaramanga, la suma de \$2.334.539	Oficiar a la Oficina de Control Disciplinario para su conocimiento y fines pertinentes	Salvaguardar los recursos del Departamento	2018/06/01	2018/06/30	8	CAMILO ARENAS VALDIVIESO Secretario General
16	DETERMINACION DEL COMITÉ DE CONCILIACION DE NO INICIAR ACCIONES DE REPETICION. Una vez analizada la respuesta, de fecha marzo 22 de 2018, en el numeral 2.1 se solicito un informe ejecutivo, del estudio, análisis y decisión sobre las sentencias y conciliaciones canceladas por la Gobernación de Santander durante las vigencias 2016 y 2017, se evidencio, que las decisiones de no iniciar, las respectivas acciones de repetición; el Departamento perdió en dichos pagos la suma de 8.109.508.867,13	Solicitar al Contralor General de Santander, se convoque una mesa de trabajo con el fin de tratar lo referente al no inicio de acciones de repetición y de las funciones en general del Comité para la defensa Jurídica del Departamento	Socializar la función del comité respecto de la procedencia o no de las acciones de repetición	2018/06/01	2018/12/31	28	INTEGRANTES COMITÉ DE CONCILIACION (Gobernador-Secretaria de Hacienda-Directora de Tesorería-Secretario General-Jefe Oficina Jurídica)



**CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER
PLAN DE MEJORAMIENTO
SUBCONTRALORIA DELEGADA PARA EL CONTROL FISCAL**

Entidad: GOBERNACION DE SANTANDER
NIT. 890205235
Representante Legal: DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO

Ciudad: BUCARAMANGA Telefono: 6339666
Direccion: CALLE 17 -10 30
Fecha suscripcion: 2018/06/01 Periodo informado:

PM AUDITORIA ESPECIAL APLICATIVO AUDIBAL No. 000013 Vigencia 2017.

HALLAZGOS VIGENCIA 2016

Numero Consecutivo del hallazgo	Descripcion hallazgo (No mas de 50 palabras)	Accion correctiva	Objetivo	Fecha iniciacion Metas	Fecha terminacion Metas	Plazo en semanas de la Meta	Área Responsable
17	INCUMPLIMIENTO RESOLUCION 018229 DE OCTUBRE 9 DE 2014 Una vez revisadas las actas, se evidencio que la Secretaria Técnica, del comité de conciliación no dio cumplimiento a sus funciones como reza en el artículo sexto numeral 5 "Informar al Procurador Delegado para la Conciliación Administrativa a cerca de las decisiones que el comité adopte respecto de la procedencia o no de instauración de acciones de repetición";	Derogar la resolucion 18229 del 9 de octubre de 2014 y expedir nueva ajustada a las nuevas disposiciones legales. Remitir oportunamente a los agentes del Ministerio Público ante la jurisdiccion en lo Contencioso Ad ministrativo las decisiones que el comite adopte respecto de la procedencia o no de instaurar acciones de repeticion.	Actualizar la reglamentacion del comité de conciliacion; Dar cumplimiento a las normas sobre conciliación	2018/06/01	2018/12/31	28	OSCAR MAURIO INESTROZA ARIZA Secretario Técnico del comité
18	DIFERENCIA EN EL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA QUE POSEE LA GOBERNACION DE SANTANDER Se verificó que a diciembre 31 de 2017 la Gobernación de Santander tiene registrado en el Balance de prueba un saldo por concepto de deuda pública con la banca comercial por valor de \$303.424.291.845, que representan el 99% del total de endeudamiento que tiene el Departamento y el 1% restante son créditos con el Ministerio de Hacienda, por valor de \$1.983.333.333, lo cual da un endeudamiento total por valor de \$305.407.625.178, según lo reflejado en los Estados Financieros de la Gobernación de Santander; se observa una diferencia por valor de \$4.250.390 entre el valor reportado en el Balance de prueba y el valor reflejado por la fiducia del banco BBVA \$303.420.041.455), producto de un excedente que el Banco Bogotá aplicó al capital del saldo del crédito, pero que la Administración central de la Gobernación de Santander no ha registrados	Efectuar el registro contable pertinente de acuerdo con la información suministrada por el Banco de Bogotá.	Estados Financieros del Departamento con información Financiera real	2018/06/01	2018/06/30	4	ELSY CABALLERO OJEDA Secretaria de Hacienda JANETH ECILIA PEREZ GONZALEZ DirectoraTecnica de Contabilidad
19	NO CONDONABILIDAD DE ENDEUDAMIENTO CON LA NACION NO CONDONABILIDAD DE ENDEUDAMIENTO CON LA NACION La Gobernación de Santander tiene un endeudamiento con la Nación producto de la concurrencia hospitales liquidados; el cual es condonado anualmente por el Ministerio de Hacienda pública cuando la entidad cumple las metas que se comprometió en el convenio firmado; pero según la evaluación que hacen si se verifica que no se cumplieron los compromisos establecidos, la Gobernación de Santander debe cancelar estos valores al Ministerio de Hacienda y según evaluación efectuada por el ministerio para la vigencia 2015, no condonó la deuda que tiene con el Departamento, según Acta No. 013 de septiembre 27 de 2016 del comité de seguimiento y condonación del Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por el no cumplimiento de las obligaciones establecidas en los convenios de desempeño No. 390, en un 37,50% y No. 391 en un 100 0/0 sobre la gestión realizada por el Departamento de Santander y la Secretaria de Salud Departamental correspondiente al año 2015, por valor total de \$2.452.324.232 por los créditos No. 633300297 por valor de \$1.195.432.187 y crédito No. 633300308, por valor de \$1.256.892 045, por concepto de capital (\$2.067.037.534) e intereses (\$385.286.699), valores que ha liquidado el ministerio y de los cuales existen cuentas de cobro, que el Ministerio de Hacienda y crédito público descontó al Departamento de Santander	PROYECTAR ACTO ADMINISTRATIVO PARA LLEGALIZAR LOS RECURSOS	LEGALIZAR Y COMUNICAR ACTO ADMINISTRATIVO DE LEGALIZACION	2018/06/01	2018/06/30	4	ELSY CABALLERO OJEDA Secretaria de Hacienda LAURA MARGARITA JAUREGUI CACERES Directora Tecnico de Tesoreria LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO Serretario de Salud

Consolidó : Oficina de Control Interno

BENJAMIN GUTIERREZ SANABRIA
Jefe Oficina de Control Interno

DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO
Gobernador